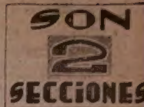


El Orden



VII AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Viernes 4 de Mayo de 1934.

SEGUIRA EL ESTADO DE SITIO

El Presidente Considera Que no Han Desaparecido Aún Las Causas Que Motivaron su Implantación en el País

En Una Carroza de Gala, Concurrió el Presidente Justo

El doctor Julio A. Roca, presidió la asamblea legislativa

LAS COMISIONES

BUENOS AIRES, 3. — Como estaba anunciado, poco después de las 15 horas se constituyó la Asamblea Legislativa con asistencia de 84 diputados y 18 senadores y bajo la presidencia del vice presidente de la República, doctor Julio A. Roca.

Abierto el acto, se dió lectura por secretaria al acta de la asamblea anterior, la que fué aprobada y de la nota del Poder Ejecutivo por la cual designaba la fecha de hoy para inaugurarse el periodo ordinario de sesiones.

Una vez llenados estos requisitos, el Presidente Roca hizo conocer la nómina de las personas que integraban las comisiones del interior e exterior que debian recibir y acompañar al Presidente Justo y su comitiva a su llegada al Palacio del Congreso.

La Comisión del Interior estaba constituida por los senadores nacionales Vidal y Castillo y los diputados Pueyrredón, Cárcano y Biancofiore y la de Exterior estaba formada por los senadores Patrón Costa y Bruschman y por los diputados Fresco, Ferreyra y Noble.

De inmediato se comunicó a la Casa de Gobierno de la constitución de la Asamblea, a fin de que el General Justo partiera para el Congreso.

LA PARTIDA DE LA CASA DE GOBIERNO

Cerca de las 15.30 horas el Presidente de la República que era acompañado por varios ministros, abandonó la Casa de Gobierno y ocupando una carroza de gala y en compañía del ministro del Interior se dirigió al Congreso.

Seguían el coche del primer mandatario varios otros en los que iban varios ministros nacionales y altos jefes del Ejército.

Durante su paso por la Avenida de Mayo, el Presidente Justo fué entusiastamente aplaudido por la gran concurrencia que desde temprano se habia estacionado con el objeto de presenciar su paso.

LA LLEGADA AL CONGRESO

Pocos momentos después, la carroza que ocupaba el Presidente Justo llegaba al Congreso en donde fué recibido por la Comisión del Exterior, la que lo acompañó hasta el interior en donde los miembros de la Comisión del Interior lo acompañaron hasta el recinto de la Cámara de Diputados.

Ante la presencia del General Justo, se repitieron los aplausos de los legisladores y del numeroso público que habia en la barra y el doctor Roca anunció que proseguia la sesión, interrumpida breves minutos antes.

Anunció que el Presidente de la República daria lectura del mensaje con el cual quedaría inaugurado un nuevo periodo parlamentario.

El conflicto del Chaco

GINEBRA, 3. — Se reunió la Comisión del Chaco. Al finalizar la misma el señor Alvarez del Vayo informó a los periodistas sobre las gestiones que se habian realizado para solucionar el incidente y dar por terminada la guerra que sostienen fuerzas del Paraguay y Bolivia.

Expresó que la comisión que forma parte dirigirá nuevamente un comunicado a ambos Gobiernos manifestándoles que en caso de que no acepten sus indicaciones se procederá al embargo de las armas.

Partió el "Neptunia"

RIO DE JANEIRO, 3. — Partió el vapor Neptunia a cuyo bordo viaja la delegación y jugadores argentinos de football que intervendrán en el campeonato del mundo que se realizará en breve en Italia.

MATCH DE TENNIS

BUONEMOUTH, 3. — En la segunda rueda de tennis, la Argentina Riquera, que formó pareja con el Británico Avoris, venció a los Británicos Ritchie y Ribley, por 6-1, 10-8.

Proceso al Coronel Batista

LA HABANA, 3. La Suprema Corte ha resuelto someter a proceso al coronel Batista por haber hecho manifestaciones en forma despectiva contra los miembros integrantes de dicho cuerpo.

Los encuentros por el Campeonato Mundial

ROMA, 3. — El Comité Organizador del Campeonato del Mundo ha dado a conocer la forma y fecha en que efectuarán los encuentros eliminatorios por el Campeonato del Mundo.

Los cuartos finales se efectuarán el 31 del corriente en Milán, Turín, Bolonia y Nápoles.

Las semifinales el 2 de junio en Roma, Milán y la final el 10 de junio en Roma.

La disputa de las semifinales que deberán ocupar el tercer y cuarto puesto se disputarán en Florencia el 7 de junio.

Los senadores italianos

ROMA, 3. — Se reunió el Senado y aprobó por unanimidad el decreto del Gobierno que designa a 23 nuevos miembros del mismo cuerpo.

☆ ☆

EL PRESIDENTE RECLAMA LA DESAPARICION DE RENCORES

Los Antagonismos Deben Desaparecer Dice en su Mensaje

Considera que ha presidido elecciones ejemplares en todo el país

TEXTO DEL MENSAJE

BUENOS AIRES, Mayo 3. — El mensaje del Presidente de la República, dice así:

Señores Senadores, Sres. Diputados:

Una vez más llega hasta vosotros, en cumplimiento de la prescripción constitucional respectiva, a fin de declarar abierto el nuevo periodo de sesiones del honorable Congreso, como asimismo a daros cuenta de la labor realizada durante el receso parlamentario, de la situación general de la República y de los propósitos que animan al Poder Ejecutivo en la acción a desarrollar en el futuro. Pocas veces en la historia del país se habrán presentado situaciones tan dificiles como las que ha vivido en estos ultimos tiempos.

La crisis económica —

Agobiado por una profunda crisis económica, reflejo de la que azota al mundo, y cuyas consecuencias han repercutido en todos los órdenes; desvalorizado considerablemente los productos que constituyen la base de su riqueza, el malestar económico ha conmovido intensamente las fuentes de producción y, con ello la vida general del país. Sin embargo, la Nación ha afrontado con energia las angustias y afanes que le han tocado en suerte dentro de este periodo de crisis mundial, y se comprueban ya visibles manifestaciones de que se prepara a retomar gallardamente su interrumpida ascensión. El organismo nacional, a pesar de las duras horas de prueba, no se ha quebrantado en su fortaleza y, por el contrario, aparece vigorizado.

El concurso legislativo —

En la obra realizada durante el periodo anterior, el Poder Ejecutivo ha contado, y le es grato dejar constancia de ello, con el concurso de vuestra honorabilidad, prestado no solo mediante una colaboración activa, sino también bajo la forma de critica serena y elevada, critica que constituye, desde luego uno de los medios de que dispone la oposición para cooperar en la acción de gobierno y controlorear la obra que se realiza. Dentro de este concepto, el Poder Ejecutivo acepta complacido esa colaboración, y si bien le habria sido indudablemente más grata la coincidencia con sus ideas y propósitos, no puede desconocer en forma alguna que no sólo no es posible llegar a la unanimidad de pareceres, sino que, además, no deben olvidarse las dolorosas experiencias que un pasado próximo nos proporciona en cuanto a mayorías regimentadas, siempre dóciles a las sugestiones del Poder Administrador, por eso, el Poder Ejecutivo ha respetado y respetará en todo momento la opinión de los señores legisladores, pertenezcan ellos a los partidos politicos que concuerden con la acción que desarrolla, ó bien a los que disiente, pero ello no significa que cada vez que haya necesidad de una acción inmediata y enérgica, el Poder Ejecutivo no proceda de acuerdo a su propio criterio, dentro, por supuesto de la órbita que la constitución y las leyes le señalan. El gobierno es acción y no contemplación, y muy a menudo, acción rápida y oportuna.

Consejos a los legisladores

El Poder Ejecutivo está seguro de que este alto respeto que le merece la representación nacional ha de contribuir a que la misma, inspirada por razones de bien público, como lo ha estado hasta ahora, no caiga en los extremos a que suele conducir la pasión pequeña o el interés mezquino; un desmedido amor propio de los legisladores de los partidos de afinidad politica con el Poder Ejecutivo y una obstrucción sistemática y permanente de los de la oposición. Más de una vez resulta necesario sacrificar algo de las propias convicciones, siempre, por supuesto, que ello no afecte lo esencial de las mismas, en obsequio de una obra práctica y útil, si no perfecta, por lo menos perfectible. Es que la obra de gobierno es lenta y, a veces, penosa, y solo la acción continuada y tenaz podrá ir corrigiendo gradualmente las imperfecciones que represente.

Gobernar es transigir —

La intemperancia y la intransigencia en la acción y la rigidez de ideas y conceptos, responden ellas a creencias dogmáticas o bien a modalidades personales, anulan y esterilizan a menudo los mejores esfuerzos y las más nobles intenciones. Encierra una verdad profunda el concepto de que gobernar es transigir, entendiendo este término en su alto y amplio significado de comprender y considerar los más opuestos y legitimos intereses, sin dejarse arrastrar por principios o conceptos invariables, y sin que tal actitud implique en modo alguno falta de firmeza en las ideas o en la acción. A menudo un desvío momentáneo del camino trazado, lejos de significar el abandono de la meta buscada facilita y prepara la llegada a ella.

Ley de granos y petróleo

Como el Poder Ejecutivo sabe a los señores legisladores animados de sus mismos propósitos de bien público, y espera que han de coincidir, también, en los conceptos expresados, está seguro de que el periodo que hoy se inicia ha de resultar provechoso en medidas de gobierno y que la amplia colaboración que espera del Poder Legislativo se ha de traducir en obra fecunda y eficiente, que contribuya al desenvolvimiento del país en todos los órdenes y al progreso y al bienestar del pueblo que nos ha honrado con su representación y que confía en que nuestra acción contribuirá a mejorar la dificil situación por que atraviesa. En este sentido, el Poder Ejecutivo encarece a vuestra Honorabilidad la consideración y despacho de múltiples iniciativas que esperan su sanción, entre las que ocupan lugar preferente los proyectos de ley de granos y de petróleo, destinados a propender al desenvolvimiento y progreso de aspectos fundamentales de la vida económica e industrial del país y, en tal concepto, vinculados a tantos y tan variados intereses.

En cuanto a la linea de conducta seguida por el Poder Ejecutivo en la acción desarrollada, ella es conocido por vuestra honorabilidad por haber sido expuesta reiteradamente. El Poder Ejecutivo se ha mantenido fiel a la línea trazada y nada podrá apartarlo de ella en el futuro. Leal aplicación de nuestra forma de gobierno, seguridad efectiva de todos los derechos dentro del orden y de la paz pública, respeto de las autonomías de las provincias con sujeción a las exigencias fijadas por la constitución, amplia colaboración con el Congreso, estímulos de todas las actividades licitas, garantía efectiva de la libertad de comicio, verdadera base del gobierno representativo y democrático. En este sentido, le es grato al Poder Ejecutivo dejar constancia, de que sus reiteradas declaraciones y advertencias respecto a su propósito inquebrantable de garantizar comicios honorables y puros, abiertos a todas las corrientes de opinión que aspiren a exteriorizarse por medios legitimos, han tenido amplia confirmación en la elecciones de renovación de la honorable Cámara de Diputados, recientemente realizadas.

Las elecciones —

En efecto, puede decirse sin exageración, que muy dificilmente podrá señalarse un caso de menor gravitación de los poderosos resortes del gobierno federal en beneficio del partido determinado o en menoscabo de la igualdad y libertad en la lucha civica. El Poder Ejecutivo ha hecho así honor a la palabra empeñada ante el país, y le es grato comprobar como su actitud logró llevar al pueblo la convicción del alto espiritu de justicia, de sinceridad y de respeto a la voluntad popular libremente expresada que le animan, convicción elocuentemente traducida en el elevado porcentaje de votantes registrado en todo el país que alcanzó al 70,5 por ciento. En efecto, un millón quinientos treinta y cinco mil ciudadanos han depositado pacificamente sus votos en las urnas en la capital de la República y en las trece provincias comprendidas en la convocatoria, sin que elector alguno se sintiera trabado en el ejercicio de sus derechos por violencias o presión. El resultado de los comicios realizados en la provincia de Tucumán, en que el triunfo ha correspondido en decisiva jornada a disidentes de la agrupación política, que resolvió la abstención dos meses antes del acto comicial, constituye el más incontestable testimonio de la falta de fundamento de esa medida. El Poder Ejecutivo confia en que esta comprobación concluyente de los patrióticos anhelos que le animan ha de inducir a la reflexión a los grupos políticos que, olvidando las exigencias y las responsabilidades de esta hora, se obstinan en recurrir a la violencia, abandonando el camino del comicio, a semejanza de lo ocurrido en el año anterior, el país fué sorprendido nuevamente por la noticia de un estallido subversivo que coincidió con la declaración de la "abstención activa" por parte de la agrupación política mencionada.

Busca la paz interna —

Es cierto que la total carencia de ambiente condenó de antemano al fracaso a ese movimiento, pero ello no evitó el sacrificio de vidas útiles y la nota desagradable para el buen nombre y prestigio de la República. Creo innecesario decir que el Poder Ejecutivo, al propio tiempo que hace un supremo llamamiento a la reflexión y a la buena voluntad de todos los argentinos, a fin de llegar a la paz interna, y la concordia que los ha de unir en el trabajo y en el esfuerzo común, solidarizados en un mismo anhelo de bienestar y de progreso, tiene el firme e inquebrantable propósito, impuesto, ante todo, por las exigencias de su cargo de mantener la paz y la tranquilidad pública, procediendo, como ya lo ha hecho, con serena energia contra los que ponen sus intereses banderizos por encima de los del país, y sus pasiones pequeñas y sus odios estériles al servicio de una regresión que el país condenó y condena y que las supremas conveniencias de la República hacen aparecer como insensata y criminal. Es que no en balde se ha repetido, desde este mismo lugar, que los gobiernos, buenos o malos, son transitorios y pasan; pero las revoluciones, cuando no se mueven por elevados ideales, ni aparecen determinadas por altos sentimientos de justicia, son "como el incendio que calcina la simiente y agota la savia de muchas generaciones, cuando no esterilizan el suelo durante siglos".

El Estado de Sitio —

Por eso, la unión y la concordia, que tan afanosamente ha buscado por todos los medios a su alcance el Poder Ejecutivo, sólo podrán ser logradas dentro de la legalidad, abandonando así el camino de la violencia estéril, que no edifica ni cimenta nada estable, y retomando la via del comicio, medio de que dispone el pueblo para imponer su voluntad y lograr la satisfacción de sus legitimos anhelos, la circunstancia mencionada obligó al Poder Ejecutivo, cuya primera medida al asumir el gobierno fué levantar el estado de sitio, a declararlo nuevamente en uso de sus facultades. Todavía mantiene esa situación, por no haber desaparecido totalmente las causas que determinaron tal medida.

Nuevos movimientos —

En efecto, se reciben con frecuencia informaciones de que aún se prepararían nuevos conatos subversivos en distintos puntos de nuestro territorio y especialmente en la frontera Nordeste. Fuera de ello, no se ha pronunciado todavía por parte de la agrupación política cuyo nombre invocan los autores de los sucesos, una palabra de condenación ni una simple declaración de ser extraña esa entidad a los hechos ocurridos, actitud que corresponderia a todo partido responsable. Si bien el Poder Ejecutivo no atribuye mayor importancia a tales amenazas, y además, ha dado prueba de su interés por evitar ese estado excepcional, considera de su deber prevenir nuevos y dolorosos derramamientos de sangre, mediante la acción rápida y eficaz que le proporciona ese recurso máxime cuando el silencio de la referida agrupación política ha impedido aclarar debidamente la situación creada.

Las detenciones —

En lo que se refiere al uso que el Poder Ejecutivo ha hecho de ese recurso, la acción respectiva se ha desarrollado conforme a las normas que rigieron la aplicación de la misma medida en el año anterior. De acuerdo con ese criterio, solo fueron detenidas las personas que se sabia complicadas, directa o indirectamente, en actividades sediciosas, las que fueron puestas a disposición de la justicia. El Poder Ejecutivo solo ha mantenido detenidas a las personas que, habiendo dado su auspicio expreso, o tácito a la intentona subversiva, no optaron después por salir del país, en las condiciones establecidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La libertad de prensa —

En cuanto a la libertad de prensa, el Poder Ejecutivo, la ha mantenido durante el estado de sitio sin más limitaciones que las impuestas por las circunstancias que determinaron la adopción de esa medida. El Poder Ejecutivo no sólo ha aceptado y acepta la critica serena de sus actos, condición indispensable, desde luego, en el régimen de publicidad y de examen en que aspira a desenvolver su acción, sino que la considera, al igual de la critica parlamentaria, como una colaboración prestada desde otro punto de vista y con arreglo a diferente modo de encarar y resolver los arduos problemas de gobierno. Ese contralor, cuando se inspira en propósitos levantados y responde a móviles generosos, facilita la tarea de gobierno y a menudo previene contra errores que constituyen el lote obligado de toda acción. La prensa, por su parte, salvo pocas excepciones, ha respondido a ese llamamiento y, mediante una actitud discreta y mesurada, ha contribuido a conciliar las necesidades de la libertad de imprenta con las exigencias imperiosas que llevaron al Poder Ejecutivo a adoptar el recurso constitucional señalado.

Señores Senadores Sres. Diputados:

El cuadro de la situación general del país que os he presentado comprueba que, a pesar de las arduas dificultades de la hora, el Poder Ejecutivo ha desarrollado la labor que le incumbe con entusiasmo, con confianza y con profunda fe en los destinos de la República.

El nivel político —

No escapa al Poder Ejecutivo cuanto queda aún por hacer en todos los órdenes, especialmente en el sentido de elevar nuestro nivel político corrigiendo vicios y suprimiendo corruptelas de nuestros hábitos. Pero cree que la tarea inmediata y urgente, sin descuidar esos problemas, es contribuir a levantar definitivamente al país de la postración económica en que aún se encuentra. Para ello es necesario más que nunca, deponer los antagonismos y las divergencias de toda índole, aunando y confundiendo los esfuerzos en esa noble tarea.

Obra de regeneración —

Una vez encauzada esta obra previa, nos será más fácil abor-

(Pasa a Página 7)

Casos de Parálisis Infantil

SALTA, Mayo 3. — El doctor Gabriel Pulo, que desempeña el cargo de Jefe de la Sala del Hospital de Niños ha denunciado que se han producido 10 casos de parálisis infantil intransigente, uno de ellos fatal.

Se cree que esta enfermedad ha sido contagiada en la Provincia de Jujuy en donde los fallecimientos de niños por esta enfermedad ha alarmado a los médicos y las autoridades provinciales, que han adoptado grandes medidas de precaución.

Intentó Acercarse al General

BUENOS AIRES, 3. — En circunstancias que la carroza presidencial circulaba por Saenz Peña y Rivadavia, un ciudadano humildemente vestido intentó entregar al presidente Justo, una carta, pero fué inmediatamente detenido por los empleados de policía que marchaban cerca del primer magistrado.

Una vez que se comprobó que el único objeto que tenia era el de entregarle la carta y habiéndosele registrado y notándose que no llevaba armas fué puesto en libertad inmediatamente.

UN BARRIO SIN COMUNICACIONES

Calles Asfaltadas que no Llevan a Ninguna Parte

VISION FOTOGRAFICA DEL BARRIO



Estas visitas que estamos realizando a los distintos barrios de la ciudad, tienen por objeto difundir más que los adelantos y progresos que dichos barrios experimentan, las necesidades y contratiempos que dificultan la vida normal de sus pobladores. Casi sin excepción, es mayor en casi todos los barrios el número de quejas contra determinados servicios públicos, que las alabanzas que tal vez pudieran recogerse, para una presunta preocupación de las autoridades de velar por sus necesidades.

Resulta de este modo, pues, que nuestras crónicas, sin que ello responda a un propósito negativo premeditado, adquieren el carácter de tales, siendo en algunos casos, resumen de las protestas, las reclamaciones o el comentario pesimista de los vecinos que se irritan, confían en que los atenderán o tienen ya una desagradable experiencia de la inutilidad de sus gestiones.

No podríamos por el momento, establecer en sus verdaderas proporciones, las probabilidades de éxito que habrán de derivarse de esta campaña en favor de los barrios. Tanto es posible que no se llegue a nada, como ha ocurrido muchas veces, como que al ser gráficamente elocuentes con respecto a determinado problema edilicio, se le ocurra a alguien averiguar de qué se trata y como consecuencia de esa repentina curiosidad, se haga algo en favor de alguno de los lugares donde la acción Municipal es menos visible.

Las notas gráficas presentes, sirven para poner en evidencia las características del barrio de que nos ocupamos hoy. De sus pequeños grandes problemas, habla la crónica.

Problema Que Puede Terminar

Impresiones recogidas en nuestra visita de ayer

EL ASPECTO

Entre las vías del Ferrocarril Central Norte y la hermosa avenida Siete Jefes, desde el boulevard Gálvez hacia el Norte, en una extensión de unas diez o doce cuadras, se han ido formando pequeños barrios de gran porvenir.

El barrio Laprida o Central Norte, es el primero que se encuentra, compuesto de unas ocho o diez manzanas, con sus calles asfaltadas y alumbrado público más o menos discreto. Y decimos así porque hay unas cuantas bocacalles en que no existe foco alguno. Existe en cambio servicio de aguas corrientes.

Este barrio está cortado de Este a Oeste por unos terrenos particulares que afean lamentablemente el conjunto y del otro lado, hacia el Norte, se encuentra el barrio Sandaza con sus calles asfaltadas también y su servicio de aguas corrientes, pero en el que se destaca un alumbrado público muy deficiente.

A ello debemos agregar la falta de vigilancia, según nos expresaron algunos vecinos, la que se hace sentir, especialmente de noche.

Barriadas nuevas pobladas por gente modesta, en su mayoría pequeños propietarios, encuentran gran dificultad en desarrollarse normalmente debido en gran parte a su falta de comunicación.

En efecto, varias quintas cortan ambos barrios en tres o cuatro puntos distintos. Sería necesario abrir calles facilitando de esta manera su mayor expansión y la comodidad del vecindario que anhela se arbitren cuánto antes las medidas del caso para el logro de esos fines.

Hay calles como Iriondo, Laprida y Vélez Sársfield cortadas entre Domingo Silva y Río de Janeiro. Vistosa edificación moderna se está construyendo en esas calles, pero los terrenos particulares que las cortan y aíslan del resto del barrio desvalorizan el sacrificio y el buen gusto de sus propietarios. En esta parte además se carece por completo de alumbrado público.

La verja que separa las vías del Ferrocarril Central Norte de la calle Vélez Sársfield es otra de las causas que contribuyen a dejar esos barrios aislados. Por ello la única salida que les queda a los vecinos es la avenida Siete Jefes y la calle Vélez Sársfield que tiene como punto terminal el boulevard Gálvez.

Debe tomarse en cuenta la necesidad de proceder cuánto antes a la apertura de calles en los barrios de referencia, ya que esto vendrá a beneficiar a una cantidad numerosa de vecinos y propenderá evidentemente al progreso de una zona importante de la ciudad.

Se resolverá el sumario levantado en la Escuela Normal de Rafaela

El Ministro de Instrucción Pública ha estudiado el sumario levantado por el Director General de Enseñanza Normal y Especial en la Escuela Normal de la ciudad de Rafaela a raíz de acusaciones públicas que se hicieron contra la Dirección.

Anoche se nos informó que en el día de la fecha dará el Ministerio a conocer, una resolución por la que se desestiman las denuncias que se habían radicado porque esas son las conclusiones del sumario. No se ha comprobado nada.

EL MENSAJE DEL P. E. PROVINCIAL

El Poder Ejecutivo de la Provincia, de lo que ya hemos informado en otra edición está preparando el mensaje que leerá ante las Cámaras Legislativas el día 15 del corriente, dando cuenta a su gestión gubernativa.

Con mejores informes, diremos que el gobernador Dr. Molinas, hará una amplia reseña de los acontecimientos de mayor importancia que se han producido desde que asumió el gobierno. En el capítulo de Instrucción Pública estudiará ampliamente la supresión de las escuelas nocturnas.

Expondrá, se nos dice, el criterio que hasta ahora ha sustentado y que se ha hecho público por intermedio del Ministerio del ramo. Si los Consejos Escolares de Distritos no pueden resolver el problema de los establecimientos educacionales citados por carecer de fondos es necesaria resuelta por el Poder Ejecutivo de que las Cámaras estudien y resuelvan esa cuestión, restableciendo la partida destinada al sostenimiento de esas escuelas.

Relacionado con este propósito conocido del gobierno, porque nosotros lo hemos publicado ya, la Federación Provincial del Magisterio ha hecho publicaciones en las cuales se daban a conocer declaraciones del Ministro a una comisión de la misma. El Dr. de la Vega ha desmentido esas publicaciones desde que afirma que no ha recibido delegación alguna emanada de la entidad citada sino a un grupo de maestros destacados por el Centro de Maestros de las escuelas nocturnas de Rosario, en gestiones, eso sí, de reapertura de esas escuelas.

Como lo decimos en el mensaje se hablará de esa cuestión y si, como lo dejamos dicho más arriba, los consejos escolares no pueden dar la esperada solución, será el Poder Legislativo que resolverá.

Nuevas Comisiones para la distribución de semillas

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha designado nuevas Comisiones de vecinos que, como lo hemos informado en otra edición, tendrán la tarea de asesorar a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero en todo lo que se refiere a la distribución de semillas a los colonos que están en mala situación.

Han quedado constituídas las de los siguientes departamentos:

Rosario: Lorenzo Giacosa, A. Diana y Eduardo Bruera.

San Cristóbal: Leoncio Vera, Juan Cabutti y Domingo Alcatti.

San Justo: Luis Franchino, Bernabé Vera y Manuel J. Ageno.

San Jerónimo: Rito Lorenzatti, Enrique Galloso y José L. Berra.

San Lorenzo: Antonio Perasso, Juan Beató y Guillermo Arocena.

General López: Víctor Seret, Santiago Combra y Américo Chiesa.

Garay: Audolino Bergallo, H. Vannucci y Luis O. Kramer.

Todavía falta la constitución de comisiones de varios departamentos, lo que se hará dentro de breve.

Los nuevos Intendentes Municipales

El día 1 del corriente mes se hará cargo de la Intendencia de Reconquista, departamento General Obligado, el señor Antonio Valenzuela, que resultó electo en los recientes comicios.

Ha llegado ayer a esta ciudad realizando algunas gestiones que serán de beneficio para aquella comuna. También estuvo en la Junta Central de Elecciones para enterarse de la causa de la demora de la Junta en remitir todos los antecedentes de la elección de Intendente, Concejales y Consejeros Escolares de aquel municipio a la Junta Electoral Municipal.

—El señor Bernardo Sacripanti electo Intendente Municipal de la ciudad de Rafaela, ha quedado ya en posesión de su cargo. Se ha constituído también el Concejo Deliberante.

Bombardeos Por Aviones Bolivianos

BUENOS AIRES, 3. — La Sociedad y Compañía de Quebrachales de Puerto Sastre ha dirigido una comunicación a los diarios de esta ciudad en la que le hace saber, que los establecimientos industriales que dicha compañía posee en ese punto han sido bombardeados hoy a medio día por un avión del ejército boliviano, que arrojó sobre el establecimiento Mianovich dos poderosas bombas que explotaron sobre las playas.

Felizmente no causaron ninguna víctima, ni daños materiales.

Más detalles

ASUNCION, 3. — Nuevas informaciones se han recibido en esta ciudad sobre el bombardeo de los pueblos Guaraní y Mianovich, por parte de los aeroplanos bolivianos.

La última información hace saber que resultaron 4 muertos y 13 heridos civiles.

Estas noticias que son publicadas por los diarios han producido indignación en el pueblo.

Pelea entre Carnera y Baer

NUEVA YORK, 3. — Los boxeadores Primo Carnera y Max Baer firmaron hoy contrato para disputar el título de campeón mundial de todos los pesos el 14 de junio próximo en un estadio que no ha sido designado.

Administración Municipal

El movimiento de las oficinas municipales durante el día de ayer, ha sido muy escaso. El Intendente Comisionado, Dr. Díaz Rodríguez, concurrió a la hora de costumbre, no así sus secretarios, que se encontraron ausentes.

El horario de los ómnibus. — El secretario de O. Públicas, Sr. Echarte Iriondo, se encuentra en Rosario. Ha sido comisionado por el Intendente para llegar a un acuerdo con aquellas autoridades municipales acerca de la forma en que se hará la vigilancia para que se cumpla el horario y recorrido establecido para los ómnibus.

La carta orgánica. — En el Departamento Ejecutivo Municipal se continúa trabajando en la revisación de los originales de la nueva carta orgánica, a los fines de la impresión en forma oficial.

El acto comicial. — Con motivo del acto comicial del próximo domingo, el Departamento Ejecutivo ha dejado listos todos los detalles en la parte que le corresponde a la Comuna. Dicho día el Intendente Comisionado y sus secretarios permanecerán todo el día en sus despachos para atender toda consulta o salvar cualquier dificultad que se pueda presentar.

El Congreso Socialista en Santa Fe

El Partido Socialista realizará en esta Capital el Congreso partidario, de lo que hemos informado en una edición anterior. El Comité Acción que tiene a su cargo todo lo relacionado con la organización del Congreso ha trabajado activamente en estos últimos días.

LA INAUGURACION

Se ha resuelto que el Congreso Socialista se inaugure el día 23 del mes corriente, en el local del Cine Astral. La clausura de las deliberaciones será el día 27 a medio día.

Como se sabe, asistirán delegaciones de los centros socialistas de todo el país, las autoridades y los delegados.

CUESTIONES DE INTERES

Cuestiones de mucho interés tratará el Congreso Socialista, lo que ha despertado justificada expectativa entre los afiliados a esa entidad política.

Se estudiará el informe que presentará el Comité Ejecutivo sobre la labor de los dos últimos años y el grupo parlamentario explicará la acción que ha desarrollado en las Cámaras.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

El Estado de Sitio, Será Mantenido

NO HA PRODUCIDO EL EXCELENTISIMO Señor Presidente de la República, el documento que el país tenía derecho a esperar en estos momentos.

Si el estilo puede ser, como el cristal o la talla de las copas, un anticipo de su contenido, bien podemos decir que desde los primeros párrafos, se nos anticipa en el mensaje presidencial el contenido incoloro que condice con la forma monótona de expresión encontrada por el autor del documento.

II

NO HA DE SER NECESARIO REPETIR UNA vez más, que las horas actuales aparecen cargadas de hondas preocupaciones y que si el presente se nos entrega difícil, el porvenir se muestra cada vez más alejado de las soluciones dichosas.

Pero es indispensable distinguir entre los agudos problemas derivados del malestar económico que aqueja al mundo, y estos problemas nuestros, cuyo verdadero origen está señalado por la voz de la opinión pública y ha sido objeto de más de una amplia discusión en el campo político.

Las posturas de determinados partidos políticos, no son fruto de caprichosas divagaciones, afiebrados delirios ambiciosos o torpes exaltaciones de la personalidad. Arrancan esas manifestaciones en hechos que la Nación ha juzgado en parte y sobre los cuales habrá de pronunciarse en el futuro. Y ese pronunciamiento, habrá de ser sin duda severo, para quienes provocaron esa discordia que tanto se lamenta ahora, colocando a unos ciudadanos en la categoría de aptos para las representaciones públicas y las funciones del gobierno y vetando a otros, por una incapacidad decretada desde las esferas de un Gobierno que escaló las posiciones oficiales con las armas en la mano.

Consecuencia de todo eso, y de mucho más que el pueblo conoce, es la alarma en que se vive y que obliga al Gobierno de la Nación, aunque no teme amenazas como lo declara, a dirigir los destinos de la República, bajo un permanente estado de sitio.

III

SERIA REALMENTE UNA VERDADERA FORtuna para todos los argentinos, lograr que desaparecieran los aspectos visibles de esa división que tanto daño nos hace. Sería una fortuna también, que la reflexión hiciera olvidar los grupos políticos sus antagonismos, volviendo la mirada a las exigencias y responsabilidades de la hora. Pero para ello es necesario que el ejemplo venga de arriba. ¿Qué reflexión puede pedirse a los ciudadanos que son obligados a abandonar la Patria?... ¿Qué reflexión puede pedirse a los ciudadanos que permanecen largos meses en los lejanos territorios del Sur? ... ¿Qué reflexión puede pedirse a los ciudadanos que tienen por alojamiento las cárceles y edificios policiales de muchas ciudades de la República? ...

Ya menciona el señor Presidente de la República, "la sorpresa del país por la noticia de un estallido subversivo que coincidió con la declaración de la Abstención Activa". No se aclara sin embargo que ese estallido, fué la obra de cuatro irresponsables que se jugaron la vida, llevados por el engaño. Y no se agrega que el fracasado movimiento de Diciembre, dió motivo a la prisión de todos los jefes del Radicalismo. ¿No hemos visto acaso a honorables ciudadanos santafecinos ser conducidos presos, cuando a todas luces era absurdo suponerlos vinculados a ningún complot? ...

IV

REFIRIENDOSE A LAS ULTIMAS ELECCIOnes, expresa el Señor Presidente su profunda satisfacción por el hecho de que en la Capital Federal y en trece Provincias se cumpliera la convocatoria, sin que se registrara ningún hecho reprobable. Considera que han sido los comicios del 4 de Marzo, un ejemplo democrático.

No dice que en la Provincia de Buenos Aires sólo votó el 46 por ciento del electorado; que en la Provincia de Córdoba, votó poco más del 50 por ciento. Y no dice tampoco que a la Provincia de Santa Fe, única provincia Gobernada por un partido político que no comparte los sentimientos del Gobierno de la Nación, se le envió un veedor militar que a su vez distribuyó "sub-veedores" por todos los departamentos, medida que fué utilizada por los componentes del partido político que usa del nombre del señor Presidente para mejor distinguir su filiación oficialista, como un argumento electoral y como un anticipo de una más amplia intervención a la Provincia.

V

Y VIENE LO MAS DOLOROSO: CONSIDERA el Señor Presidente que los motivos que determinaron la implantación del Estado de Sitio, no han desaparecido aún, razón por la cual el Estado de Sitio será mantenido: "En efecto —dice— se reciben con frecuencia informaciones de que aún se prepararían nuevos conatos subversivos en distintos puntos de nuestro territorio y especialmente en la frontera nordeste. Fuera de ello no se ha pronunciado todavía por parte de la agrupación política cuyo nombre invocan los autores del suceso, una palabra de condenación ni una simple declaración de ser extraña esa entidad a los hechos ocurridos, actitud que correspondería a todo partido responsable".

Y agrega: "Si bien el Poder Ejecutivo no atribuye mayor importancia a tales amenazas, y, además ha dado prueba de su interés por evitar ese estado excepcional, considera de su deber prevenir nuevos y dolorosos derramamientos de sangre, mediante la acción rápida y eficaz que le proporciona ese recurso, máxime cuando el silencio de la referida agrupación política ha impedido aclarar debidamente la situación creada".

VI

EL SILENCIO DE LA AGRUPACION POLITICA, podría explicarse recordando que están presos todos sus dirigentes y el organismo directriz desintegrado desde la madrugada del 29 de Diciembre del año pasado. Por otra parte, resulta excesiva precaución el mantenimiento del Estado de Sitio, por amenazas a las cuales el mismo Gobierno no da ninguna importancia.

VII

NO PROLONGAREMOS EL COMENTARIO: EL País, ya sabe lo que necesitaba saber: El Presidente de la República, continuará Gobernando con Estado de Sitio.

Al mismo tiempo, será recomendada la mayor serenidad y concordia.

LA MISTERIOSA MUERTE DEL Dr. ICASATI

¿Se Trata de un Accidente, un Duelo o un Homicidio?

La Sociedad de Paraná, Reclama Que se Aclare

IMPRESIONES CONTRADICTORIAS SE RECOGEN A TRAVES DE DIVERSOS ASPECTOS DE ESTE SUCESO

¿ACASO UN ESCANDALO?

PARANA, Mayo 3. — A pesar de los días transcurridos, desde que se produjera en una de las salas de armas del Club Social, la muerte del doctor Icasati, aún no ha sido posible aclarar en forma terminante las circunstancias que rodearon el trágico suceso.

RECORDANDO EL SUCESO — De acuerdo a las primeras informaciones, el doctor Icasati fué víctima de un accidente mientras realizaba un asalto de esgrima, en la pedana del Club Social. En forma inexplicable, el arma de su contrincante carecía de botón y al ser tocado el doctor Icasati, penetró profundamente.

Las personas que rodeaban la pedana, según las mencionadas primeras informaciones, no atribuyeron importancia al accidente y el doctor Icasati fué conducido a su domicilio donde falleció minutos después.

UNA DECLARACION DE LA ESPOSA — Ha expresado la esposa que el doctor Icasati fué llevado a su domicilio moribundo. Lo conducían varios caballeros, entre ellos algunos médicos, quienes dijeron a la señora que se trataba de un síncope que pasaría.

Cuando la esposa se hallaba desvistiendo al presunto enfermo comprobó con horror que éste tenía una profunda estocada bajo uno de los brazos y que agonizaba a consecuencia de una hemorragia interna.

INCIDENTES PRODUCIDOS — Al comprender que su esposo estaba muriendo y que desde hacía media hora no se le había prestado ningún auxilio médico a pesar de haber varios facultativos cuando ocurrió el extraño accidente, la esposa se encaró con uno de ellos, abofeteándolo.

VERSIONES CIRCULANTES — Todos estos antecedentes, han dado motivo a que circularan versiones contradictorias. A las primeras, que atribuían el suceso a un accidente se siguieron otras: ¿Se trataba de un duelo? ... ¿Había sido un homicidio?...

La calidad de las personas comprometidas en una forma o en otra, ha hecho que el comentario se detenga ahí. Pero la labor de la justicia continúa.

Obsérvese sin embargo, que como dijéramos al principio, a pesar del tiempo transcurrido, nada se ha logrado aclarar.

LA RECONSTRUCCION DEL HECHO — Por disposición de la justicia, se efectuó en la mañana de ayer la reconstrucción del hecho. Concurrieron a la misma, el juez del crimen doctor Beghese Flores, el fiscal doctor de Felipe y las personas que se hallaban presentes el día del asalto entre el doctor Icasati y el Teniente González Repetto.

El Teniente González Repetto, repitió, frente a uno de los testigos, el golpe después del cual la víctima declaró sentirse descompuesto.

El Teniente González Repetto expresó que antes de ese golpe, habíase tirado a fondo tocando a Icasati bajo el brazo derecho. Momentos después lo tocó en el estómago. Fué entonces cuando Icasati soltó el arma y llevándose las manos a la parte afectada se quejó de fuertes dolores.

Comenzó luego a caminar pocos pasos, sin decir que estuviera herido. Llegó hasta una columna y se apoyó en ella. Allí tuvo un vómito de sangre.

A continuación, el juez del crimen hizo hacer algunas otras demostraciones sobre la naturaleza de los golpes cambiados y la posición en que se hallaban los esgrimistas y las demás personas cuando Icasati fué herido.

Se destaca el hecho de que habiendo varios médicos presentes, el doctor Icasati muriera sin asistencia médica mucho rato después de haber sido herido.

Al respecto, el doctor Rancillac expresó al juez que cuando el doctor Icasati comenzó a esputar sangre, fué conducido hasta un sillón donde se le sentó. Luego a pedido del mismo Icasati fué llevado hasta el retrete volviendo de allí al sillón. Se le ofreció conducirlo a un sanatorio y el herido dijo que no, que prefería ir a su casa y pidió que se le entrara por el garage para no alarmar a su esposa.

Agregó el doctor Rancillac que pidieron a una farmacia próxima una inyección de medol con su jeringa correspondiente, pero en la farmacia no había medol. Entonces se mandó buscar phantopon y cuando llegó este medicamento, el doctor Icasati insistió en que le llevaran a su casa.

Este deseo fué satisfecho, conduciéndosele en el automóvil del doctor Ruperto.

DETALLES POCO COMUNES — Como puede observarse, el hecho está rodeado de detalles poco comunes. El doctor Icasati, era médico y médicos eran varios de los presentes. A pesar de ello, ha muerto el herido, una hora después, por falta de asistencia médica.

Si a esto se agrega que el accidente no tiene una explicación satisfactoria, que ha habido innumerables contradicciones entre lo que se informó en el primer momento y lo que ha sido aclarado más tarde, las suposiciones del público adquieren justificación. Y cobran actualidad, los interrogantes que se plantean: ¿Accidente, duelo, homicidio?...

Esta noche, una persona vinculada a los círculos del Club Social, habría insinuado la posibilidad de que el suceso tuviera relación con un hecho de carácter íntimo. ¿Habría una dama de por medio?... He ahí otro de los caminos que podría seguir la investigación, para satisfacer la enorme expectativa despertada por este suceso en la sociedad de Paraná.

Para la próxima edición, tal vez sea posible ampliar estas informaciones y si la investigación se apresura, tal vez pueda llegarse al esclarecimiento de la misteriosa muerte del Dr. Icasati.

Los Jubilados Nacionales se Reúnen



Una agradable reunión realizaron ayer los jubilados nacionales de esta ciudad. Con el propósito de festejar el éxito de las gestiones realizadas por el centro que los agrupa y estrechar lazos de camaradería, efectuaron un paseo campestre. Aquí aparecen posando para nuestro diario.

Salieron en libertad presos políticos

El gobernador de la provincia [illegible] Molinas, de acuerdo a la comunicación recibida del Ministerio del Interior ordenó ayer la libertad de los siguientes presos políticos: Manuel Larrosa, J. de la Cruz Benvenutti, Alberto Gómez, Eduardo Barreto, Bernardo Ayala, Demetrio Ullúa, Carlos Arzanqui, Ricardo Peña, Juan [illegible] Fernández, Pedro [illegible]guirre Sierra, Juan Mosqueda, [illegible], Francisco Valdivia, Ceferino Borrás, Pablo Contreras, Felipe Robles, Genaro Lanvoglia, Roque María Suárez, Nicomedes Ayala, Antonio Ochoa y Luciano Oliva.

Proyecto de amnistía

BUENOS AIRES, 3. — Se ha informado que el senador nacional por la provincia de San Juan, Dr. Aldo Cantoni, presentará en las primeras sesiones que celebre el cuerpo a que pertenece, un proyecto por el cual se acuerda una amplia amnistía a todos los detenidos por delitos políticos y sociales.

Actitud de un diputado

BUENOS AIRES, 3. — El diputado electo por la provincia de Tucumán, Dr. Cretto, concurrió a la Cámara de Diputados aun cuando no ocupó su banca, permaneció en la rotonda junto a una de las puertas de acceso al recinto desde donde escuchó una gran parte del mensaje presidencial.

EL Dr. CARASA, PRESIDENTE DEL SENADO

Los Senadores Justistas, no Concurrieron a la Sesión

LA CONSTITUCION DEL SENADO





Dos aspectos de la reunión preparatoria realizada ayer por la Cámara de Senadores. Un grupo de senadores, en sus bancas y el doctor Diez de Andino, presidiendo la reunión.

El Informe de la Comisión, Sobre la Elección de Marzo

COMICIOS CORRECTOS EN TODA LA PROVINCIA

LA MESA DIRECTIVA

La Cámara de Senadores ha realizado en el día de ayer su primera sesión preparatoria, de acuerdo a la convocatoria, de lo que en otra edición hemos informado.

Esta primera reunión había despertado interés. La hora señalada era las 18. Pero, como ocurre siempre a esa hora no había número en la casa.

Justificado interés existía. Llegamos antes, enterándonos que la sesión se realizaría. Poco después de las 18.30 horas, ya se contaba con número. Habían llegado los senadores electos en los recientes comicios. Tuvimos oportunidad de cambiar algunas palabras con el senador por Rosario, Dr. Diez de Andino que, como se sabe durante el período anterior a consecuencia de su enfermedad no pudo concurrir con la frecuencia que él hubiera deseado.

El sector Radical —

A las 19 horas se llamaba a sesión. No había ni uno solo de los senadores radicales, lo que, por cierto no pasó desapercibido dado que por las conversaciones que allí oímos, se creía que concurrirían.

Los que estaban presentes

A la hora indicada se encontraban presentes los siguientes senadores: Dres. Dr. E. Carasa, Sres. Esteban Morcillo, Oscar P. Casas, Emilio Clementz, Dr. Dardo Parera, Aquiles Travverso, Francisco Re, Luis Torres, Juan Wernly, José R. Maciel, Eduardo Alemán y Diez de Andino.

Se inicia la sesión —

Instantes después el secretario de la Cámara, Sr. Anzoán, informa que siendo esta la primera sesión preparatoria el Senado se encontraba sin su mesa directiva.

El Dr. Carasa expresa, que encontrándose en el recinto el Dr. Diez de Andino que había ejercido la Presidencia varias veces no había impedimento alguno para que presidiera provisoriamente, lo que así se resuelve, pasando a ocupar la Presidencia el nombrado senador, iniciándose enseguida las deliberaciones.

Informa el Dr. Diez de Andino que la reunión no tiene otra finalidad que designar las autoridades y estudiar los diplomas de los electos, correspondiendo designar una comisión de poderes. Se faculta a la Presidencia, la que designa a los senadores Parera, Wernly y Torres, pasando entonces la Cámara a un breve cuarto intermedio.

Homenaje a la memoria de Carlos Paganini —

Solicita la palabra el senador por el departamento Rosario, señor Morcillo. Expresa que recientemente ha fallecido el señor Carlos Paganini, quien ha ocupado puestos públicos de responsabilidad, entre ellos el de Legislador, solicitando que la Cámara se ponga de pie en homenaje a su memoria, lo que así se hace.

La Cámara pasa después a un breve cuarto intermedio para que se pronuncie la comisión de poderes.

Las comunicaciones de la Junta —

A las 19.30 horas, se reanuda la sesión. Preside el Dr. Diez de Andino.

Solicita la palabra el senador, Dr. Parera, quien pide que por Secretaría se dé lectura a toda la documentación que se relaciona con los comicios del 11 de marzo último, lo que así se hace. Se lee la comunicación de la Junta Central de Elecciones dando la nómina de los senadores proclamados. Acto seguido se lee el despacho de la comisión de poderes que aconseja se aprueben los diplomas de todos los senadores electos.

Comicios correctos —

Habla en nombre de la comisión de poderes el Dr. Parera.

Comienza haciendo notar la ausencia del sector radical. Afirma que los comicios fueron correctos y si bien hubo contratiempos como consecuencia de ser la primera vez que se aplica la ley electoral. Dice que va a aceptar todas las actas de todos los departamentos, solicitando la aprobación del despacho de la comisión.

Se vota en general. En particular lo mismo, quedando aprobado el despacho.

Prestan juramento —

A las 20 horas prestan juramento los electos, quedando incorporados.

La elección de las autoridades —

La Cámara pasa a elegir sus autoridades. Se vota para Presidente obteniendo el Dr. Eduardo Carasa 11 votos, el señor Esteban Morcillo, un voto.

Ocupa la Presidencia el Dr. Carasa, quien dice:

Señores Senadores:

El honor que me hacen V. Es. al designarme para ocupar la presidencia del más alto cuerpo legislativo de la Provincia, compromete mi gratitud tanto como mi responsabilidad. Ustedes tendrán la medida de la emoción con que yo veo en ustedes este acto de amplia confianza personal, en la conducta que observará como miembro y como Presidente del Senado.

Me he iniciado en una época que era inigual para nuestro partido, pués hacía su primer ensayo de Gobierno; asistí a sesiones que no olvidaré, presididas entonces por el Dr. de la Vega y por el austero e integérrimo Dr. de Andino.

Nuestra tarea fué difícil en los primeros tiempos. Las fuerzas del Senado — me refiero a los sectores políticos que en él actuaban — eran sumamente equilibradas, y entonces, la política que se llevó a cabo en este cuerpo presentó episodios y tuvo inconvenientes que repercutieron en la obra misma del brillante Gobierno del Dr. Molinas, postergando la sanción de leyes fundamentales.

Creo que la tarea que iniciamos este año será en primer término de rectificación. En el año 1932 parecían salir a borbotones leyes nuevas, muchas de ellas admirablemente aplicadas, pero otras que, precisamente por la celeridad de su estudio, de su aprobación y de su misma ejecución, necesitan ahora, ya con una experiencia de dos años, ser modificadas en muchos de sus aspectos.

No podemos negar que en esa tarea de colaboración, han actuado muchas veces y han apoyado nuestros propósitos los mismos opositores. Creo que esa norma anterior será la norma que veremos ampliamente ratificada en este período parlamentario. Hubo sin duda con el sector radical, choques que en la política son inevitables, y algunas violencias que no siempre me parecieron necesarias. Espero sin embargo que daremos a la Provincia un espectáculo de trabajo en la más inteligente armonía y con la mayor eficacia posible. Será el esfuerzo y el ejemplo que podemos ofrecer al país, ya que esta provincia de Santa Fe, tan elogiada a veces y tan calumniada con frecuencia, es una piedra angular en el edificio de la República y es al mismo tiempo la gran plaza de resistencia que tiene en este día la política nacional. En esa tarea espero ser para Vds. un compañero más. Carezco de la madurez de juicio y de la experiencia que sólo dan los años. No podría prometerles entonces, ser un consejero, pero todo lo que se puede exigir como esfuerzo útil, como entusiasmo, como, sinceridad y espíritu de trabajo organizado, está a disposición de Vds. como de una pequeña retribución al inmenso honor que me hacen Vds. en estas circunstancias, nada más.

Realizado esto la Cámara levantó la sesión.

CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno, concurriendo a sus despachos el Gobernador y sus tres ministros.

Pago de haberes. —

La Tesorería de la Provincia ha iniciado en el día de ayer el pago de haberes al personal de la Administración Provincial. Fueron liquidadas las planillas de las dietas de los senadores por el mes de marzo último y de los supernumerarios de la Dirección de Estadística y la Administración de Justicia por el mes de febrero último. Los pagos han de continuar en el día de la fecha.

Gestiones del D. de Higiene —

El Director General de Higiene, doctor Fidanza, se entrevistó con el gobernador doctor Molinas. Solicitó la entrega de fondos a los fines de poder hacer frente a diversas deudas de la repartición a su cargo, como así para llenar otras necesidades, como la provisión de medicamentos a los Dispensarios. Se le ha prometido atender la petición lo antes que sea posible.

Resoluciones del Consejo Médico

En su reunión celebrada el 3 del mes en curso, el Consejo Médico de Santa Fe, primera sección, adoptó las resoluciones siguientes:

Informar al doctor Marcos Zaduvaisky, médico de Providencia, los requisitos indispensable para efectuar la inscripción de su título en la matrícula que lleva éste Consejo Médico.

—Aprobar el texto del aviso profesional del médico nacional, doctor Abraham Pelsojovich, de esta ciudad.

—Autorizar al doctor Pedro J. Santistehan, médico nacional de Rafaela a concurrir a este Consejo Médico el día 9 del corriente mes.

—Autorizar a la dentista de Coronda, doctora Ana Rinsky de Bicher, para atender otro consultorio odontológico en Barrancas, los días y horas fijados.

—Elevar informado a la J. de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, el expediente caratulado "Fernández José D. — 61, Letra F".

—Tomar en consideración las denuncias presentadas y ordenar los sumarios correspondientes.

—Pasar a dictamen del asesor Letrado del cuerpo dos sumarios levantados.

La demostración de los almaceneros

Conforme a la información que hemos dado en una edición anterior, el próximo domingo tendrá lugar en el restaurant de los señores Meneghetti Hnos. en la vecina villa de Guadalupe, la demostración que sus colegas y amigos del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, tributarán al señor Balbino López, en homenaje a su larga y meritoria actuación como Tesorero de la prestigiosa entidad.

A dicha demostración se ha adherido la gran mayoría del comercio minorista de plaza y numerosos amigos del obsequiado, por lo que el acto alcanzará destacadas proporciones.

Los organizadores del mismo ultiman detalles para asegurar al ágape el más completo éxito.

Unión Cívica Radical

COMITE NACIONAL

El día 30 de abril, resolvió la Comisión de ayuda y protección a las familias pobres de los presos políticos, suspender las provisiones de carne, pan y leche, después de haber suministrado un total de 2450 kilos de carne, otros tantos de pan e igual de litros de leche.

Además se han distribuido en dos veces 3618 kilos de mercaderías varias, como ser: fideos, arroz, harina, azúcar, yerba y otros comestibles.

Durante el curso de la semana entrante ha de distribuirse una nueva remesa de 2.500 paquetes de los mismos comestibles.

El doctor Arturo Romero Acuña, visitó ayer tarde el local del Comité Provincial, acompañado del doctor Alfredo Grassi, presidente del Comité Departamental de Castellanos. Le informaron de las actividades desarrolladas intensamente por la Comisión respectiva que preside el señor Domingo Tettamanti y elogiaron sin reservas la forma como ésta ha cumplido la misión que les fuera encomendada por la mesa directiva del Comité Provincial.

La oportuna visita del presidente del Comité Provincial y del Departamental de Castellanos, ha tenido una feliz consecuencia para las familias más necesitadas de los presos políticos. En efecto: el doctor Grassi ha prometido a nombre de los radicales del Departamento Castellanos, contribuir a solventar los gastos que demande el proveer de carne, pan y leche por el término de diez días más a las citadas familias.

Damos esta grata nueva, que será recibida sin duda con evidente satisfacción por las personas interesadas.

El Poder Ejecutivo irá a Rosario mañana

Mañana sábado, partirá para Rosario el gobernador, doctor Molinas, acompañado de sus ministros de Hacienda, Ingeniero Casella, Instrucción Pública, doctor de la Vega y Gobierno, doctor Furno.

El viaje tiene por objeto asistir al acto inaugural del Consejo escolar electivo de la primera sección de aquella ciudad.

El doctor Lisandro de la Torre, asistirá también. Los miembros del Poder Ejecutivo aprovecharán el viaje para ocuparse de varios asuntos que interesan a la zona sud de la provincia.

Han caído lluvias aisladas en diversas zonas

Se han recibido en el día de ayer informaciones según las cuales han caído lluvias aisladas en diversas zonas agrícolas. Ha llovido en las siguientes:

Romang 48 milímetros, Alejandra 4, Florencia 15, Makalle 20, Resistencia 21, Cardozo 25, Guaycurú 48, Ogilvie 56, Vera 60, Malabrigo 34, Reconquista 15, Mousy 12, Puerto Vilela 30.

Estas lluvias han determinado el descenso de la temperatura al punto que ayer hacía frío.

IGLESIA EVANGELICA

SANTA FE

El domingo 6 de mayo a las 16.30 horas el señor pastor Hagedorn, de Rosario, celebrará un sermón en la Iglesia Bautista, calle Buenos Aires 3111.

J. Voehringer, Pastor.

Baile a realizarse en Guadalupe

La Asociación de Alumnos Cooperadora de la Escuela Nocturna No. 46 de Guadalupe, ha resuelto llevar a cabo un baile que se efectuará el próximo sábado 5 de mayo, a las 21 horas en el salón Meneghetti, quien lo ha cedido gentilmente, dado el objeto que se persigue, cual es el allegar fondos para la compra de los útiles más indispensables y materiales de que carece en la actualidad dicha escuela.

El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 1.00.

El Congreso Eucarístico Diocesano de Paraná

Un Programa Interesante se Efectuara

El 10 del corriente, se iniciarán los actos

PERSPECTIVAS

Conforme a lo que hemos informado, el 10 del mes actual, se iniciarán los actos del Congreso Eucarístico Diocesano a realizarse en Paraná.

Al efecto se ha confeccionado un extenso e interesante programa, el que se ajustarán los actos organizados y que según puede apreciarse, están llamados a alcanzar gran significación y lucimiento.

Dicho programa es el siguiente:

10 DE MAYO

Jornada Eucarística de Niños

8 horas: Jornada Eucarística de niños en la iglesia Catedral. Misa oficiada por el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, Monseñor Nicolás De Carlo.

10 horas: Misa pontifical en la Catedral. Oficiará el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Mons. Julián P. Martínez.

15 horas: Función Eucarística para los niños en la Catedral y bendición de los mismos.

16 horas: Hora Santa para sacerdotes en la Capilla del Seminario. Predicará el Rmo. P. Abad del Monasterio del Niño Dios de Victoria, don Salvador Laborde.

18 horas: Acto público en el Teatro 3 de Febrero. Conferencia del Excmo. Sr. Obispo Diocesano de Córdoba, Mons. Dr. Fermín Laffite. La parte musical a cargo de la Escolanía del Seminario de Paraná.

11 DE MAYO

Asambleas Diocesanas de Damas y Juventud Femenina

7.30 horas: Jornada Eucarística de señoras en la Catedral. Misa oficiada por el Rmo. P. Abad de Victoria, don Salvador Laborde.

10 horas: Asamblea diocesana de la Liga de Damas Católicas y de la Liga de la Juventud Femenina Católica Argentina.

Sesiones de estudio de la A. Nacional de Hombres Católicos y de la Federación de la Juventud Católica Argentina.

15 horas: Sesiones de estudio de las cuatro organizaciones de la A. C. A.

18 horas: Acto público en la Catedral organizado por la L. D. C. y J. F. C. A. Discursos por la señorita Adela Salvarini, señora Catalina Martínez Fontes de Pérez Colman y conferencia a cargo del Excmo. Señor Obispo de Santa Fe, Mons. Dr. Nicolás Fasolino. La parte musical a cargo de la Escolanía del Seminario Diocesano.

12 DE MAYO

Asambleas Diocesanas de Hombres y Jóvenes

7.30 horas: Jornada Eucarística de señoritas en la Catedral. Oficiará la Misa el Excmo. Obispo Diocesano de Córdoba, Mons. Dr. Fermín Laffite.

8.30 horas: Misa de campaña en los cuarteles, oficiada por el Excmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Julián P. Martínez. Alocución del Vicario General del Ejército, Dr. Antonio Caggiano.

10 horas: Sesiones de estudio de las cuatro organizaciones federales de la A. C. A.

15 horas: Asamblea diocesana de la Asociación Nacional de Hombres Católicos y de la Federación de la Juventud Católica.

15.30 horas: Solemne recepción del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Felipe Cortesi.

18 horas: Acto público en la Catedral organizado por la A. N. H. C. y F. J. C. Discursos por el doctor Ricardo Pita y profesor Octaviano R. Imas y conferencia a cargo del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Buenos Aires, Mons. Dr. Fortunato Devoto. La parte musical estará a cargo de la Escolanía del Seminario de Paraná.

23 horas: Hora Santa en la Catedral. Predicará el Excmo. Sr. Obispo Diocesano de Santa Fe, Mons. Dr. Nicolás Fasolino.

24 horas: Misa de Comunión general oficiada por el Excmo. Sr. Dr. Nicolás Fasolino.

13 DE MAYO

Solemne Pontifical y Procesión

7 horas: Recepción en la estación del F. C. E. R. de los peregrinos que llegarán por el tren especial que correrá de toda la provincia.

7.30 horas: Misa de comunión general para los peregrinos en la iglesia Catedral, oficiada por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Felipe Cortesi.

9.30 horas: Solemne Misa Pontifical en el Parque Urquiza oficiada por el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar del Arzobispado de Buenos Aires, Mons. Dr. Fortunato Devoto.

Terminada la misa pontifical se realizará el homenaje a la bandera, desfilando ante la misma el Ejército de la Nación. Alocución de un representante del Comando y del Vicario General del Ejército, Pbro. Dr. Antonio Caggiano.

15 horas: Solemne Procesión con el Santísimo Sacramento desde la iglesia San Miguel al Parque Urquiza.

17 horas: Procesión de barcas por el río, con la imagen de la Patrona de las aguas del Paraná, la Santísima Virgen del Rosario.

En el río, fuegos venecianos con el castillo simbólico de la Eucaristía.

20 horas: Despedida de los peregrinos y delegados en el puerto y estación.

Pronunciamientos Judiciales De Importancia, se Han Dado En Nuestros Tribunales, Ayer

RECHAZO DE UNA DENUNCIA. -- INFRACCION A LA LEY 8871, ARTICULO 77. -- LA PRUEBA EN LA LOCACION DE SERVICIOS

DE INTERES PARA LOS LITIGANTES

Con los propósitos ya enunciados en una edición anterior, iremos dando a conocer en esta sección algunos fallos judiciales de interés, por conceptuar útil difundir las reglas de derecho que las mismas sustentan.

Se rechaza una denuncia contra el partido Demócrata. —

El doctor Walter Munigurría, vecino de Rafaela, el día 11 de Marzo último, en que se realizaban los comicios provinciales, se presentó ante el señor Juez de Instrucción seccional de la citada ciudad, radicando una denuncia contra el partido Demócrata Progresista. En su carácter de candidato a concejal por el partido de la Unión Cívica Radical denunció que el Comité Central Demócrata, estaba funcionando, contrariando lo dispuesto en el artículo 64 de la ley 2283, dado que la distancia existente entre el comité y la mesa receptora de votos, era de 93 metros, por lo que pidió se hicieran efectivas las sanciones del artículo 74 inciso 2 de la mencionada ley. Recibida en legal forma la denuncia, el Juez solicitó informes a la Jefatura de Policía constatando esta autoridad que la distancia era de 105 metros, lo que tomándola en forma diagonal ella se reducía a 56 metros con 60 centímetros.

Poco después la Jefatura hace saber al juez que el comité denunciado había cerrado sus puertas trasladándose a otro local, con lo cual aumentaba en 50 metros más la distancia anterior. Se inició el sumario.

Llamado a declarar el propietario de la casa dijo que le extrañaba la denuncia dado que siempre había existido en ese local el comité, como así mismo siempre había funcionado la mesa receptora de votos en el local de la Escuela. Se agrega luego un informe con su respectivo croquis enviado por la Municipalidad el cual fué solicitado por el juez y otro del secretario general del comité afectado.

Ya terminadas las actuaciones éstas son elevadas a la justicia del crimen. El juez, Dr. Barrios por la secretaría Furno, se ha pronunciado.

Rechaza por improvada la denuncia. Dice el juez que revisado el sumario se señala la audiencia que prescribe el artículo 33 inciso 2o. de la ley 2283 a la que no comparece el denunciante a pesar de estar notificado en forma legal. Después de estudiar todos los antecedentes deja constancia de que al no comparecer el denunciante ha demostrado el poco interés de seguir en su actitud, demostrando también que ella ha sido hecha en el acaloramiento de las pasiones políticas y no con el fin de custodiar el cumplimiento de una ley. Agrega que con el informe de la oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, se comprueba en forma concluyente que no se ha violado el artículo 64 de de la ley 2283, y finaliza expresando que tiene que tener como prueba valedera el citado informe, desde el momento que la parte denunciante no lo ha impugnado de falso.

Infracción al artículo 77 de la ley 8871. —

El juez federal, Dr. Hernández López, por la secretaría Guastavino, se ha pronunciado en un sumario que se seguía contra Secundino Fernández, acusado de infracción al artículo 77, inciso 2o. de la ley 8871.

Los antecedentes son los siguientes:

El Presidente de la mesa única, circuito 199, de La Clara, departamento San Cristóbal, el día que se realizaban las elecciones, 4 de marzo último, acusó, ante las autoridades policiales de la localidad citada, al nombrado ciudadano de haberse presentado con armas, en actitud amenazante y provocando.

La policía lo detuvo, le secuestró un revólver y con el sumario lo puso a disposición del juez.

Al prestar declaración ante el Dr. Hernández López, el acusado dijo que era verdad que había llegado armado a la mesa receptora de votos donde recién llegaba de un paraje lejano donde no se puede andar sin armas. Pero, negó lo demás. Dijo que no había provocado a nadie.

Estudiado todas las pruebas, el juez lo declara infractor al artículo 77, inciso 2o. de la antes citada ley, condenándolo a sufrir la pena de tres meses de prisión y pago de las costas.

De acuerdo al artículo 26 del Código Penal, la deja en suspenso.

La prueba en la locación de servicios. —

Ante el Juzgado de Paz letrado de la 3a. sección de esta capital, Augusto Clement demandó a Angel Gloria por cobro de pesos 644, que le adeudaba por su trabajo de chauffeur.

Tramitado el juicio el fallo fué favorable al actor condenando al demandado a abonar la suma reclamada dentro de 10 días. La sentencia fué apelada ante el Juzgado de la 2o. nominación, secretaría Beguelin. El Juez Dr. Pedro Ignacio Viñas Balugera, se ha pronunciado. Confirma con costas la resolución recaída.

Estudia las cuestiones planteadas por el actor sosteniendo su derecho y por el demandado pidiendo la revocatoria por no haber pruebas por escrito. Dice que en autos han quedado probada la locación de servicios del actor a favor del demandado y ello no puede presumirse gratuita, porque no media ninguna de las circunstancias legales que dan origen a tal presunción.

El demandado afirmó que no hay otra prueba que la testimonial sin que exista un principio de prueba por escrito, relativo al contrato de locación de servicios, por exceder el mismo de $ 200. Agrega el juez que si bien es verdad que la demanda es por más de $ 600 pero, no hay que olvidar que el actor lo hace en virtud de su sueldo de $ 400 mensuales, y se ha establecido por la jurisprudencia, siguiendo la norma de los tratadistas, que en la locación de servicios existe imposibilidad, imposibilidad moral dice Lessona en su tratado sobre pruebas, para procurársela por escrito, y afirma el citado autor que ellas deberá probarse mediante prueba testical, encontrando la razón de la falta del contrato, en la dependencia económica en que se encuentran los obreros con respecto a sus patrones. Y, agrega el juez, como enseña Lessona se puede probar por todos los medios admitidos en derecho, el hecho mismo del servicio porque es muy difícil probar un contrato de locación con todas sus modalidades y no lo es probar que se ha prestado un servicio, el cual, en la mayoría de los casos está presente. Finaliza expresando que Freitas, recordado por Machado, afirmaba que tratándose de servicios, se debe admitir toda clase de pruebas ya que de otro modo se autorizaría indirectamente a quedarse con el trabajo del ejecutor porque no se presenta contrato a la justicia. Por todas esas razones confirma la sentencia apelada.

Tribunales Día 3

Movimiento Habido en las Cámaras, Juzgados, Fiscalías y Juzgados de Paz Letrados

Turno del mes de mayo. — Cámara Primera de Apelaciones: Vocales doctores Melchor S. Salatín, Alejandro Ortigoza, y J. Ernesto Mántaras.

Secretario: Sr. Manuel J. Maldonado.

Fiscal: Dr. J. Bernardo Risso.

Juzgado de Primera Instancia de la Segunda Nominación:

Juez: Dr. Pedro Ignacio Viñas Balugera.

Secretarios: Sres. Raúl Irigoyen y Roberto G. Béguelin.

Agente Fiscal: Dr. Francisco Suter.

Defensor General: Dr. José Alejandro Villada.

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial — Secretaría Maldonado. —

En el juicio sucesorio de Enrique Lerman se dictó resolución confirmando el pronunciamiento apelado que declara herederos a la esposa del causante Margarita Romano y sus hijos Marcos, Israel Abraham y Jaime Lerman ampliándola a favor de Aída Lerman, porque ha acreditado su carácter de heredera.

Juzgado de la Primera Nominación, doctor Anadón — Secretaría de la Peña. —

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Jaime Paulpinos y Miguel Mignan se dictó sentencia mandando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Guastavino y $ 100 los del procurador Peyrano.

—En el sucesorio de Ignacia Martínez de Reinares se dió resolución por la que se aprueban las operaciones de inventario y avalúo y partición practicadas por el doctor Francisco B. Caminos.

Juzgado de la Segunda Nominación, Juez doctor Viñas Balugera, — Secretaría Béguelin. —

En el juicio sucesorio de Jesús Díaz se dictó auto declarando herederos a su esposa Carmona de Díaz y sus hijos Arcenalón María, Marcos Marcelo y Ascencio de Jesús Díaz.

—En el sucesorio de José Stocker y Mónica Skruger de Stocker se declaran herederos a sus hijos Elisabeth y José Antonio.

—En el sucesorio de Pedro Aizugarny se concede la venia solicitada por la administradora Armanda Gómez de Aizugaray para que firme los contratos de arrendamiento y si cree necesario pedir el desalojo de los ocupantes del campo de la sucesión.

—En la sumaria información para la constatación de nombre producida por Carlos Buenaventura Díaz Rodríguez a efecto de dejar constatado que corresponde al mismo los nombres de Carlos Alberto F. Díaz Rodríguez y Carlos Rodríguez, se dió por aprobada en lo que por derecho corresponde.

—En el juicio seguido por Augusto Clement contra Angel Gloria el juez dictó fallo haciendo lugar a la acción entablada con costas, confirmando el pronunciamiento dictado por el juez de Paz Letrado de la tercera sección.

Juzgado de la Tercera Nominación, juez doctor Ferrer — Secretaría Passeggi. —

En la sumaria información producida a solicitud de Cristina Juana Zendher de Hunzinger se dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda para la inscripción de dominio.

—En la sumaria información producida a solicitud de Fany Feldman para la constatación de su identidad personal.

(PASA A LA PAG. 7)

Valor de las Monedas

100 DOLARES	$ 339.50
1 LIBRA ESTERLINA	$ 17.38
100 FRANCOS FRANCESES	$ 22.49
100 LIRAS	$ 28.98
100 PESETAS	$ 46.75
100 PESOS URUGUAYOS	s.c.
1 CONTO BRASILERO	s.c.